

UNIVERSIDAD ESAN



Identificación de principales problemas y riesgos en el proceso de implementación de una Asociación Público Privada (APP) a nivel de Gobierno Local. Caso Aplicativo: APP para construcción y operación de una playa de estacionamientos subterráneos bajo una vía pública en el centro financiero del distrito de San Isidro (Lima)

Tesis presentada en satisfacción parcial de los requerimientos para obtener el grado de magister en Finanzas y Derecho Corporativo por:

Victor Pedro León Chiri

Hugo Heriberto Soza Minguillo

Luis Antonio Solórzano Aranzamendi

David Leonardo Trinidad Alvarez

Programa Maestría de Finanzas y Derecho Corporativo MAFDC/14-2

Lima, 17 de Abril de 2017

Maestría en:	Magister en Finanzas y Derecho Corporativo	
Título de la tesis:	Identificación de principales problemas y riesgos en el proceso de implementación de una Asociación Público Privada (APP) a nivel de Gobierno Local. Caso Aplicativo: APP para construcción y operación de una playa de estacionamientos subterráneos bajo una vía pública en el centro financiero del distrito de San Isidro (Lima)	
Autor(es):	León Chiri, Victor Pedro	DNI 70227190
	Soza Minguillo, Hugo Heriberto	DNI 23456789
	Solórzano Aranzamendi, Luis Antonio	DNI 42763773
	Trinidad Alvarez, David Leonardo	DNI 42899664

RESUMEN:

El desarrollo económico de un país depende en cierta manera del desarrollo de su infraestructura de uso público y sus servicios públicos, los cuales, puestos a disposición del ciudadano, de una forma óptima, oportuna y suficiente, conllevan a generarle condiciones para mejorar su calidad de vida, a la par que promueve la competitividad del país y estimula el desarrollo de las actividades económicas y comerciales. En ese contexto, uno de los problemas que históricamente ha afectado al Perú es la brecha de infraestructura, la cual ha sido calculada en aproximadamente US\$ 160,000 millones para el período 2016-2025 (AFIN, 2015). Este problema genera obstáculos para un desarrollo más eficiente de las actividades económicas e impone limitaciones para que podamos reducir la pobreza, que aproximadamente es de 21.8% a diciembre de 2015 (INEI, 2016).

El Perú cuenta con un marco legal para incentivar el desarrollo de infraestructura pública y servicios públicos a través de Asociaciones Público Privadas (en adelante, "APP"). A pesar de que este marco legal también aplica a gobiernos locales, la mayoría de los proyectos ejecutados bajo esta modalidad han sido promovidos por el gobierno nacional y solo pocos han sido desarrollados directamente por los Gobiernos Locales. Debido a dicha problemática, se han explorado las razones que han limitado la implementación y desarrollo de las APP a nivel de los Gobiernos Locales peruanos.

A nivel general del Sistema de Promoción de la Inversión Privada se han advertido una serie de principales problemas y sus riesgos asociados, que afectan el proceso de implementación de una APP. La experiencia de especialistas del sector privado, así como de profesionales del sector público y funcionarios bancarios consultados durante la investigación ha permitido identificar cuáles de estos problemas resultan siendo medulares en el caso de APP a nivel de los Gobiernos Locales, y también ha permitido formular las alternativas de solución que se han planteado para mitigar estos riesgos.

Asimismo, se ha desarrollado un caso aplicativo de una APP a nivel de Gobierno Local para la construcción y operación de una playa de estacionamientos subterráneos bajo una vía pública en el distrito de San Isidro (Lima), a fin de conocer si estos problemas y riesgos verdaderamente tienen un impacto económico. A partir de este caso aplicativo, se efectuó una comparación en tres escenarios del proyecto: uno, el ideal, en el cual el proyecto se ejecuta prontamente, y se obtienen beneficios, a diferencia de los otros dos en que el proyecto que ejecute tardíamente (con retraso en los plazos de aprobación del proyecto) o de que no se ejecute, en cuyos casos hay desventajas económico-financieras. Así, si los problemas y riesgos identificados persisten, y estos no son atendidos en la legislación aplicable a la APP, es probable que los proyectos bajo la forma de una APP a nivel de Gobierno Local no cumplan sus plazos de implementación y, por ende, los beneficios que inicialmente se puedan proyectar (asumiendo la ejecución del proyecto en los plazos y condiciones adecuadas), resulten menoscabándose en perjuicio tanto del Gobierno Local que desarrolla el proyecto, como del propio inversionista privado interesado en el mismo.

Resumen elaborado por los autores